



HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NÚMERO 024
(30 de noviembre de 2012)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA CONTRAER UN EMPRÉSTITO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de las facultades constitucionales consagradas en el artículo 313 de la carta magna y en especial las conferidas en las leyes 136 de 1994, 358 de 1997, 617 de 2000, 795 de 2003, 819 de 2003, 821 de 2003, 1430 de 2010, 1450 de 2011 y la 1551 de 2012,

ACUERDA

Artículo primero: Autorícese al alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos, para contraer un empréstito hasta por MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000.00) para cancelar definitivamente las obligaciones de empréstitos que actualmente posee el municipio con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.

Artículo segundo: Autorizar al alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deben sujetarse el empréstito.

Artículo tercero: Autorizar al Alcalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios y/o del sistema general de participaciones y/o mantenga los recursos que tiene pignorados en favor del nuevo acreedor.

Artículo cuarto: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DÍA VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2012 Y EN PLENARIA DE SESIONES ORDINARIAS EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2012.

JULIO ALEJANDRO AGUDELO
Presidente Concejo Municipal

MARCELA VELEZ R.
DIANA MARCELA VELEZ RIVERA
Secretaria Concejo Municipal

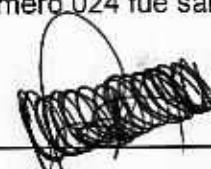
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

Santa Rosa de Osos, 06 de diciembre de 2012

El Acuerdo número 024 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE



MARCELA VOGLER

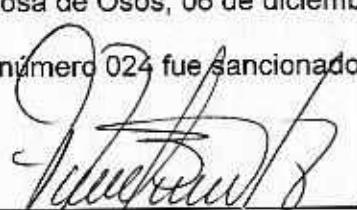
LA SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 06 de diciembre de 2012

El Acuerdo número 024 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE



JUAN CARLOS JARAMILLO

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 024 que antecede fue publicado hoy 06 de diciembre de 2012.

EL SECRETARIO

